Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
Calle 14 No. 7-36, piso 8º Edificio Nemqueteba.
Telefax 283 35 00
WhatsApp: 320 321 4607
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acción de tutela No. 11001 41 05 003 2022 00569 00

Bogotá D. C., 4 de agosto de 2022

Da cuenta este Despacho que el día de hoy, se recibió a través de correo electrónico memorial en virtud del cual el señor Juan Carlos Salazar Mesa presentó el desistimiento a la acción por cuanto *"ya recibí el dinero correspondiente al tiquete, considero resuelta la disputa y finalizado el proceso de tutela".*

En ese sentido, el Despacho **ACEPTA DEL DESISTIMIENTO** bajo el entendido de que el objeto de la acción ha fenecido y ordena que una vez en firme el presente auto, se **ARCHIVEN** las presentes diligencias, previas las des anotaciones de rigor.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Firmado Por:
Lorena Alexandra Bayona Corredor
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 3
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84d1924dcdcc83545bb44dbacff3b0c6508daf4607e94145d25522a0240096e6**
Documento generado en 04/08/2022 04:06:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica